

# **PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPALIDAD DE TAMBOPATA**

**2019 – 2022**



**CANDIDATO:**

**YASMANY CARDENAS CORAL**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL PERIODO  
2019 – 2022**

**PRESENTACION:**

El Partido Político Nacional Perú Libertario, es la avanzada del futuro socialismo peruano, dispuesto al cambio y la transformación, acorde a nuestros tiempos y nuestra realidad. Está representado estatutariamente por su Comité Ejecutivo Nacional como máxima autoridad jerárquica, quien asume su rol como la principal e indiscutible fuerza dirigente. La Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libertario es el organismo supremo cuyo esfuerzo se orienta a sentar las bases ideológicas, políticas y programáticas como resultado del intercambio de ideas entre nuestra organización y el pueblo en general.

En la Región de Madre de Dios, el Partido Político Nacional Perú Libertario, tiene su Comité Ejecutivo Regional, sus militantes y simpatizantes, conformado por personas de diversas procedencias sociales y económicas. Lo integran trabajadores (as), estudiantes, mujeres, jóvenes, profesionales exitosos en sus referidas disciplinas y ciudadanos (as) honestos (as) en general, convencidos de que un partido político nuevo significa asumir el reto de ser protagonistas en la construcción de un país y una región con rostro distinto.

## **¿PORQUÉ DECIDIMOS EXISTIR?**

El descrédito en que se hallan sumidos los partidos políticos en nuestro país nos obliga a plantear una solución desde otra perspectiva ideológica, política y programática. Actualmente los partidos se han convertido en simples defensores de intereses individuales y de grupo; no existe una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; no existen mecanismos democráticos para que cumplan lo que prometieron en campaña; actúan como empresas que hacen lo que diga el empresario; no constituyen una alternativa de redención del pueblo; no existe renovación de líderes en sus direcciones; reina la inseguridad y el temor para tomar decisiones que reivindiquen al pueblo; no tienen el interés de revolucionar la sociedad, sino de administrar la crisis; no cuentan con partidarios ni aliados en los niveles gubernamentales subnacionales; no tienen el mínimo interés de organizar su militancia post elecciones; son fusibles y no trabajan para proyectos de largo plazo; fortalecen la imagen personal antes que la organizacional; existe ausencia de requisitos mínimos para ejercer el cargo público; etc. Frente a esta crisis basada en la desesperanza del pueblo peruano planteamos nuestro derecho a la existencia como un nuevo partido político, que en el ejercicio de la democracia y la Ley de Partidos Políticos del Perú, genere un nuevo orden político en el país, con nuevas concepciones teóricas y las nuevas prácticas de buen gobierno.

## IDEARIO

El Partido Político Nacional Perú Libertario, mediante este ideario se declara inclusivo, amigo de todos los pueblos del mundo, sin ningún tipo de marginación por su orientación política, religiosa, ideológica, económica, étnica, etc.; pero rechaza contundentemente las injerencias y agresiones de las cuales son víctimas los países subdesarrollados por algunas superpotencias. Defendemos el pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, opinión y de autodeterminación de los pueblos.

## PRINCIPIOS

El Partido Político Nacional Perú Libertario se sustenta en seis **principios fundamentales: internacionalista**, por su solidaridad con todos los pueblos del mundo; **inclusivo** (es incompatible con cualquier tipo de discriminación), **democrático** (se somete a la voluntad popular), **descentralista** (pugna el desarrollo decidido al interior del país), **humanista** (promueve valores y principios a gran escala) y **soberano** (porque defiende la independencia de la patria al precio de cualquier sacrificio).

Nuestro Partido Político Nacional Perú Libertario, se define como una agrupación política que promueve la instalación del socialismo, acorde a nuestra realidad, como modelo económico social, capaz de garantizar el bienestar de las grandes mayorías excluidas actualmente de los beneficios de la patria y del mundo. Es la práctica de los **cinco principios de las ciencias sociales: unidad, compromiso, identidad, decisión y acción**

## OBJETIVO

Presentar a la población de Madre de Dios, nuestro Plan de Gobierno Municipal, y así demostrar nuestro compromiso con el desarrollo de la provincia de Tambopata, los asentamientos humanos y población en general, y de las actividades económicas que desarrollan conociendo absolutamente su realidad.

Tomar en cuenta las necesidades de la población y la diversidad de realidades es importante para la identificación de las brechas de calidad de servicios y de infraestructura, pero a su vez constituyen uno de los principales desafíos para la construcción de la visión compartida.

### **VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

Nuestra organización para instituirse en una guía para la acción, educa al pueblo en los más altos valores como **la solidaridad** con los pueblos del mundo, **la dignidad, la integridad, la autonomía, la soberanía, la libertad**, etc. Estamos dispuestos a ver el mundo como un todo y eso quiere decir que nuestros problemas están íntimamente ligados a las dificultades y soluciones por lo que atraviesa el mundo, por lo que no puede ser ajeno al análisis político, económico, laboral, ni social mundial.

### **GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**

#### **UBICACIÓN:**

El departamento de **Madre de Dios**, se ubica en la región sur oriental del territorio peruano, entre las coordenadas geográficas 9°57' y 13°20', latitud sur, 68°39' y 72°31', longitud Oeste.

#### **SUPERFICIE:**

El departamento de Madre de Dios tiene una superficie de 85 182,63 Km<sup>2</sup> (2) que representa el 6,6% del territorio Nacional y el 15,3 % de la región selva. En cuanto a la superficie desglosada a nivel de provincia, se reporta para **Tambopata** el 42,58 % de la superficie total, Manu el 32,54% y Tahuamanu el 24,88%.

**ALTITUD:**

La altura del territorio del Departamento de Madre de Dios oscila entre los 186 m.s.n.m. (Distrito de Tambopata- Provincia de Tambopata) y los 500 m.s.n.m. (Distrito de Fitzcarrald - Provincia de Manu).

**PERÍMETRO:**

El departamento de Madre de Dios tiene un perímetro de 1 446,96 Km. (3) del cual el 40,4% corresponde a la frontera internacional, la longitud de línea de frontera con la república de Bolivia es de 314,5 Km. y con la república federativa de Brasil de 270,1 Km.

**SUS LÍMITES SON:**

- ✓ Por el Norte, con el Departamento de Ucayali y la República del Brasil.
- ✓ Por el Este, con la República de Bolivia.
- ✓ Por el Sur, con el Departamento de Puno.
- ✓ Por el Oeste, con el Departamento de Cuzco.

**DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:**

El Departamento de Madre de Dios está dividido Políticamente en 3 Provincias y 11 Distritos.

**PROVINCIAS:**

1. La Provincia de Tambopata con su capital Puerto Maldonado, 36268.49 Km<sup>2</sup>. (1.42 hab/km<sup>2</sup>).
2. La Provincia de Manu con su capital Salvación, 27717.26 km<sup>2</sup> (0.65 hab/km<sup>2</sup>).
3. La Provincia de Tahuamanu con su capital Iñapari, 21196.88 km<sup>2</sup>. (0.33 hab/km<sup>2</sup>).

## **DISTRITOS:**

En la Provincia de Tambopata tenemos a los distritos:

- Tambopata con su capital Puerto Maldonado, 22218.56 km<sup>2</sup> (1.58 hab/km<sup>2</sup>).
- Inambari con su capital Mazuko 4256.82 km<sup>2</sup> (1.47 hab/km<sup>2</sup>).
- Las Piedras con su capital Planchón, 7032.21 km<sup>2</sup> (0.72 hab/km<sup>2</sup>).
- Laberinto con su capital Puerto Rosario de Laberinto, 2760.90 km<sup>2</sup> (1.89 hab/km<sup>2</sup>).

En la Provincia de Tahuamanu se encuentra los Distritos de:

- Iñapari con su capital Iñapari, 14853.66 km<sup>2</sup> (0.07 hab/km<sup>2</sup>).
- Iberia con su capital Iberia, 2549.32 km<sup>2</sup> (1.55 hab/km<sup>2</sup>),
- Tahuamanu con su capital San Lorenzo, 3793.90 km<sup>2</sup> (0.52 hab/km<sup>2</sup>).

En la Provincia del Manu se encuentran los Distritos de:

- Manu con su capital Salvación.
- Fitzcarrald con su capital Boca Manu.
- Madre de Dios con su capital Boca Colorado.
- Huepetuhe con su capital Huepetuhe este último de reciente creación con la Ley N° 27285 de fecha 10 de junio 2000.

En tal sentido presentamos nuestro plan de gobierno en cuatro dimensiones.

### **DIMENSION SOCIAL.**

#### **Problemas identificados**

1. Excesivo índice de Inseguridad Ciudadana; La seguridad Ciudadana será prioridad en un eventual gobierno Municipal, no daremos ni un centímetro a la delincuencia.
2. Alta presencia de indigentes en la ciudad.

3. Desorden vehicular en el transporte interdistrital, interprovincial e interregional.
4. Abandono constante de los hermanos (as) con habilidades diferentes y al adulto mayor.

### **Solución de Problemas**

1. Capacitaremos a los Serenos, y fortaleceremos con la presencia activa de la Reserva de nuestras Fuerzas Armadas, atraes no solo de patrullas de vehículos a rueda si no de patrullajes a pie en zonas estratégicas donde acampa la delincuencia, conocedor de la realidad de mi provincia agarrare como prioridad el proyecto del Cuartel de Serenazgo don de esta implementado las cámaras de video vigilancia, priorizando la designación de presupuesto desde el primer año de gestión, recuperare la tranquilidad de mi puerto Maldonado.
2. Realizaremos un proyecto para la reinserción a la sociedad de nuestros hermanos Alcohólicos y drogadictos, atraes de la construcción de un centro de Rehabilitación donde puedan realizar sus actividades.
3. Realizaremos un proyecto de Terminal terrestre Municipal, donde los precios sean acorde a la necesidad y donde nuestros hermanos mototaxistas tengan la prioridad en atención a los pasajeros que llegan de diferentes lugares, Trabajaremos con nuestros hermanos Mototaxistas en capacitaciones permanentes para brindar una mejor atención a los pobladores y evitar accidentes de tránsito, señalizaremos nuestras avenidas que están siendo pavimentadas con señales modernas e iluminadas y evitaremos accidentes, no permitiremos más el ingreso de vehículos pesados a nuestra ciudad aperturandoles un espacio fuera de la ciudad donde realicen el desembarque de sus productos, los vehículos pesados de madera, troncas y otros se regulara su horario de desplazamiento y de igual manera no podrán entrar o estar desplazándose por nuestra ciudad y de esa manera evitaremos que hasta en hora punta de desplace de



estudiantes estén transitando dentro de nuestra ciudad, evitando de esa manera la destrucción de nuestras avenidas.

4. Brindaremos una atención especial a nuestros hermanos (as) con habilidades diferentes y a nuestros adultos mayores dando prioridad a sus necesidades.

### **Metas al 2022**

1. 95 % de la población estará más segura con vigilancia permanente.
2. Disminuiremos el 70 % de ciudadanos con alguna adicción que viven en las calles.
3. Se ordenará el tránsito vehicular en un 85%.
4. Incremento de apoyo social en un 85 % a los hermanos(as) con habilidades diferentes y a los adultos mayores.

### **DIMENSION ECONOMICA**

#### **Problema identificado**

1. La Municipalidad Provincial de Tambopata no brinda facilidades de pago a la población.
2. En la Municipalidad Provincial de Tambopata, reina la Burocracia, no hay celeridad de los trámites administrativos.
3. Las gestiones entrantes, desconocen las obras y proyectos de la gestión anterior.
4. Pagos excesivos en los arbitrios tributarios.
5. Descuido y desorden en los mercados.
6. Abuso y atropello en contra de los ambulantes.

#### **Solución de Problemas**

1. La Comuna Municipal de Tambopata, brindará facilidades de pago a los usuarios a través de fraccionamientos no más campañas de exoneraciones que son engaña muchachos.

1. Muerte a la Burocracia, a través de la eliminación de procedimientos engorrosos lo único que genera es pérdida de tiempo y dinero, trabajo por resultados. Recuperaremos la confianza de nuestros administrados a través de un mejor servicio con implementación moderna del sistema de atención donde el ciudadano en tiempo record sea atendido.
2. Se continuara con las obras y proyectos de inversión que deja la gestión saliente y que son en beneficio de la población.
3. Se realizara a través de una reingeniería la evaluación de predios urbanos ya que muchos de ellos ya se encuentra devaluado su construcción y que a la fecha se cobra sus arbitrios en montos elevados.
4. Apoyaremos a nuestros mercados para su modernización y fortalecimiento.
5. Nunca más a un ambulante se le quitarán sus productos por los Policías Municipales, se trabajara una reorganización y se reubicara a cada uno de ellos en lugares donde puedan vender sus productos.

### **Metas al 2022**

1. Las facilidades de pago de arbitrios tributarios mejorará en un 80%.
2. Mejora en un 90% en la celeridad de los trámites administrativos.
3. Se dará continuidad y se culminan con las obras y proyectos de la anterior gestión en un 100%.
4. La reingeniería de la evaluación de los predios urbanos se realizará en un 70%.
5. Mejoramiento en la modernización y fortalecimiento de los mercados en un 85%.
6. El Apoyo a los trabajadores ambulantes de la provincia se incrementará en un 85%

## **DIMENSION AMBIENTAL**

### **Problema identificado**

1. Deficiente limpieza pública.
2. Mala atención en recojo de residuos sólidos.
3. Falta fortalecimiento del relleno sanitario.

### **Solución del problema**

1. Trabajaremos para combatir la limpieza, de la mano con el ornato de nuestra ciudad, recuperando un verdadero rostro de biodiversidad, donde te entregaremos una frentera limpia y ornamentada donde usted vecino será el encargado de cuidar y limpiar la maleza de su ornato.
2. Estableceremos los días de recojo de residuo solidos que sean necesarios para mantener limpia la ciudad.
3. Ejecutaremos el proyecto de ampliación de celdas del relleno sanitario.

### **Meta al 2022**

1. Eficiente limpieza pública en un 95 % de efectividad.
2. Mera en el recojo de inservibles en un 95%.
3. Con la ejecución del proyecto de ampliación de celdas de relleno sanitario se protegerá mejor el medio ambiente en un 80%.

## **DIMENSION INSTITUCIONAL**

### **Identificación del problema**

1. Falta de elaboración de proyectos de pavimentación en toda la provincia.
2. Falta de un Boulevard turístico artesanal en la ciudad de Puerto Maldonado.
3. Abuso del trabajador municipal.

## **Solución del problema**

1. Elaboración de proyectos en beneficio de la población indudablemente realizaremos pistas y veredas a lo largo y ancho de la ciudad, priorizaremos las avenidas principales y de esa manera descongestionaremos los vehículos en el casco urbano. Culminaremos el pavimentado del centro de la ciudad priorizando las calles que faltan, sin duda se contratara especialistas en arquitectura para diseñar parques donde podamos recrear a nuestros hijos con diseños modernos a la altura de grandes ciudades, **que no tenemos nosotros que tengan las ciudades grandes.**
2. Promoveremos a través de un proyecto la creación de un Boulevard turístico artesanal para promover la actividad de nuestros hermanos (as) Artesanos (as) de la ciudad y de nuestras comunidades Nativas.
3. Conocedores de la realidad de los trabajadores se devolverá la confianza quitada a mucho de ellos y retornaran al área donde fueron capacitados y nombrados y se recupere mayor presupuesto para la Municipalidad.

## **Meta al 2022**

1. Se incrementarán la elaboración de proyectos de inversión de pavimentación en un 75%.
2. La economía de los Artesanos locales se incrementará en un 80%.
3. Recuperación de la confianza del trabajador municipal en un 90%.

## **PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

Para mayor transparencia de la gestión se realizara rendición de cuentas de acuerdo a la normativa vigente (ordenanza Municipal), de igual manera a través de nuestro portal institucional y medios de comunicación Radial y Televisivos.